



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**GEX: 6484/2023**

**Asunto: Sesión plenaria Extraordinaria urgente día 26 de mayo de 2023**

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2023.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión extraordinaria urgente, siendo las catorce horas y diez minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde, Don Julio José Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

#### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA.**

- DOÑA LUISA ORTEGA MANTAS
- DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA
- DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
- DOÑA PATRICIA VERA SERRANO

#### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**

- DON JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ
- DOÑA INÉS ALBA ARANDA,
- DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO

#### **GRUPO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN ELECTORAL VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO.**

- DOÑA MARÍA ÁNGELES LUQUE MILLÁN

#### **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

- INMACULADA REYES ACANTARA,
- DON FRANCISCO GARCÍA RECIO, no asiste

Código seguro de verificación (CSV):

**3F8F C048 EF7B 82F6 4E9A**



3F8FC048EF7B82F64E9A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 15-06-2023



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



- DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ

### CONCEJAL NO ADSCRITO

- DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN, no asiste

Actúa como Secretaria General, Doña Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria General del Ayuntamiento por no poder asistir el titular de la plaza, que da fe del acto.

A continuación se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día

Antes de dar comienzo la sesión el Sr Alcalde justifica la necesidad de celebrar este pleno que se celebra un viernes a última hora de la mañana con la intención de que queden aprobados los proyectos de las obras PROFEA; cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 31 de mayo de 2023 y teniendo en cuenta que las elecciones municipales se celebran el día 28 de mayo es imposible llegar a tiempo.

Votada la urgencia y aprobada por unanimidad se procede a debatir el siguiente punto del orden del día:

### **PROPUESTA DE ALCALDÍA**

*Vistas los proyectos de obra a incluir en el programa de empleo de fomento agrario 2023, que constan en el expediente Gex 6433/2023,6434/2023,6435/2023 .*

*Considerando lo dispuesto en la convocatoria pública de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal mediante Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de fecha de 14 de abril de 2023, se acuerda anunciar la presente convocatoria para subvencionar la contratación de trabajadores preferentemente eventuales agrarios por las Corporaciones Locales, en la realización de proyectos de interés general y social, afectados al Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2023, en función del crédito presupuestario previsto al efecto para esta Dirección Provincial, dictada por Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de 10 de abril de 2023.*

*Y en virtud del artículo 22.2 ñ) de la Ley 7/1985 de la Ley Reguladora de Bases, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:*

Código seguro de verificación (CSV):

**3F8F C048 EF7B 82F6 4E9A**



3F8FC048EF7B82F64E9A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 15-06-2023



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO. 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**PRIMERO.- APROBAR** Los proyectos correspondientes a las obras a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2023 (GARANTÍAS DE RENTAS), y **SOLICITAR** la inclusión en el PFEA 2023: Adecuación de la calle Caldereros de Castro del Río, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad 468.691,33 euros, de los que 319.844,48 € corresponden a costes Laborales y 123.013,93 € a costes de materiales(+ IVA 25.832,92 euros)..

Y Adecuación de la calle Prebisterio Juan Castro de Castro del Río, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad 341.000,81 euros, de los que 233.920,92 € corresponden a costes Laborales y 88.495,78 € a costes de materiales(+ IVA 18.584,81 euros).

**SEGUNDO.- APROBAR** Los proyectos correspondientes a la obra a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2023 (proyectos generadores de empleo estable), y **SOLICITAR** la inclusión en el PFEA 2023 de la obra que a continuación se relaciona. Ajardinamiento de la cabecera del puente de Castro del Río, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad 174.229,70 €; de los que 124.801,41 € corresponden a costes Laborales y 40.849,83 € a costes de materiales(+ IVA 8.578,46 €).

**TERCERO.- SOLICITAR** al SEPE la subvención correspondiente para financiar la mano de obra de los anteriores proyectos, según la convocatoria pública de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal para subvencionar proyectos de obras y servicio de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del PFEA 2023.

**CUARTO.- SOLICITAR** de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, y a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, la correspondiente subvención para financiar materiales necesarios para la ejecución de los proyectos.

**QUINTO.- FACULTAR** a la Alcaldía-Presidencia, tan ampliamente como en derecho fuera preciso, para que realice cuantas actuaciones sean pertinentes para el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo, y suscriba y formalice, en nombre de la Corporación Municipal, cuantos documentos sean necesarios, incluyendo la firma del convenio de Encomienda de gestión a que se refiere el punto anterior y la modificación del clausulado del convenio siempre que no afecte a las obligaciones esenciales, así como también a la

Código seguro de verificación (CSV):

**3F8F C048 EF7B 82F6 4E9A**



3F8FC048EF7B82F64E9A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 15-06-2023



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*designación nominativa de los representantes municipales en la Comisión de seguimiento del mismo.*

***SEXTO.- DAR TRASLADO del presente acuerdo al SEPE, y a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, y Ministerio del Interior para su conocimiento y efectos***

Sometido el punto a votación se **aprueba la propuesta or unanimidad de los concejals presentes con los votos a favor 4 PP, 1 de la Agrupación de vecinos por Castro y el Llano y 2 PSOE-A , 4 de IU y 1 concejal no adscrito.**

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno extraordinario urgente de 26/05/2023, siendo las catorce horas y treinta y un minutos del expresado día, de lo que como Vicesecretaria, certifico a los solos efectos de fe pública.

**FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código seguro de verificación (CSV):

**3F8F C048 EF7B 82F6 4E9A**



3F8FC048EF7B82F64E9A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 15-06-2023